Por medio del cual se modifica el Calendario Académico del Programa de Maestría en Biología Molecular y Biotecnología estudiantes nuevos.

EL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE

PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior según acuerdo 50 del 07 de noviembre de 2007, autorizó el funcionamiento de la Maestría en Biología Molecular y Biotecnología.

Que el Consejo de Facultad mediante acta 13 del 15 de julio de 2025 aprobó la modificación del calendario académico de la Maestría en Biología Molecular y Biotecnología, XIX cohorte.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el calendario académico de la Maestría en BiologíaMolecular y Biotecnología, XIX cohorte, así:

ARTICULO SEGUNDO: Para efectos de lo indicado en el artículo anterior, El Centro de Registro y Control Académico se encargará de lo relacionado con los trámites correspondientes.

I SEMESTRE ACADEMICO 2026	**FECHA**	
	INICIA	**TERMINA**
Inscripciones	18 de julio de 2025	31 de octubre de 2025
Entrega de documentos en físico – Correo Electrónico	10 de noviembre de 2025	
Entrevistas	18 de noviembre 2025	25 de noviembre de 2025
Publicación de resultados	27de noviembre de 2025	28 de noviembre de 2025 5:00 p.m.
Publicación de Recibos de Pago	28 de noviembre de 2025	28 de noviembre de 2025
Pago de matrícula financiera con SMLV 2025	28 de noviembre 2025	26 de diciembre de 2025
Pago de matrícula financiera con SMLV 2026	03 de enero de 2026	23 de enero 2026
Matrícula académica	03 de febrero de 2026	13 de marzo de 2026
Iniciación de clases I Semestre	12 de febrero de 2026	
Último día de clases	05 de junio de 2026	
Digitación de notas	17 de junio de 2026	

REQUISITOS ADICIONALES

Los siguientes documentos deben ser enviados al correo:maestria.molecularutp@gmail.com

a. Hoja de vida actualizada (recomendado Cvlac) con todos los soportes deestudio y experiencia Profesional (incluir todos los datos personales).
b. Certificar Experiencia Investigativa (artículos, libros y/o publicaciones,participación en grupos de investigación, jóvenes investigadores).
c. Certificar Experiencia Profesional (Como Docente y/o en Proyectos en EntidadesPúblicas y/o Privadas) si la tiene.
d. Dos cartas de recomendación de personas o instituciones que puedan certificarla calidad académica del aspirante.
e. Acta de grado (estudios de pregrado). No Aplica para egresados UTP
f. Certificado de promedio de notas de Pregrado. No Aplica para egresados UTP
g. Presentar una solicitud de ingreso justificando su motivación para realizar laMaestría en Biología Molecular y Biotecnología.
h. Copia del Carnet de la EPS o seguro que lo cubre para extranjeros.
i. Una Copia del Documento de identidad.
j. Propuesta de Investigación: Presentar una propuesta de investigaciónenmarcada en el área de Biología Molecular y Biotecnología.

   La propuesta deberá corresponder a un texto en el que se describe de manera concisa, la investigación que adelantará en el programa de Maestría y debe incluir:
   • Nombre del candidato y el número de documento de identidad
   • Título
   • Pregunta de investigación
   • Justificación
   • Marco teórico
   • Objetivos generales y específicos
   • Metodología
   • Resultados esperados.
   El texto deberá ser presentado en formato de letra arial 11 puntos; a doble espacioy de una extensión máxima de 2500 palabras o de 5 páginas (las referencias bibliográficas no se incluyen en dicha extensión y se recomienda usar el sistema de citación APA, 5ª Ed).

Publíquese y cúmplase

Dada en Pereira a los (15) días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025).

GIOVANNI GARCÍA CASTRO
Firmado digitalmente por GIOVANNI GARCÍA CASTRO
Fecha: 2025.07.16 07:35:52 -05'00'

Giovanni García Castro
Presidente